



AVISO DE REGATA

REGATA INTERCLUBES 2014

“Cofradía Náutica del Pacífico”

1. REGLAS:

1.1. La “Regata Interclubes” será corrida bajo las “Reglas” tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV).

1.2. Para las regatas de las clases que disputen un Campeonato Nacional y/o Selectivo regirán las Normas para la Organización de Competencias, la reglamentación vigente para asignación de subsidios de la Fedevela y el Reglamento de Selección de la Clase según corresponda.

1.3. Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco. Regla Fundamental 4.

2. AUTORIDAD ORGANIZADORA: **Cofradía Náutica del Pacífico**

3. SEDE: **Cofradía Náutica del Pacífico:**

Dirección: Av. Almirante José T. Merino 3877, Algarrobo

Teléfono (035) 2481180, email: cofranau@cofradianautica.cl

4. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS:

4.1. En la Bahía de Algarrobo y sus inmediaciones con los siguientes recorridos:

4.2. Optimist Timoneles, Optimist Principiantes, recorrido: Trapezoide Francés.-

4.3. Laser Standard, Laser Radial, Laser 4.7, Snipe, Lightning recorrido: Barlovento - Sotavento o Trapezoidal Inner-Outer.

4.4 Sunfish, Pirata recorrido: Barlovento-Sotavento.

4.5. J/24,J/70: Barlovento - Sotavento.

4.6 Soto 40, J 105, IRC 1 y 2, IRC 3 Y IRC4, recorrido a confirmar.

La distribución de Clases y la cantidad de canchas de regata serán anunciadas en las IR.

5. PROGRAMA:

5.1. El fin de semana del 27 y 28 de Septiembre serán para los Dinghy enunciados en los puntos 4.2, 4.3 ,4.4 y 4.5.

Sábado 27/09/14

13.00 hs. Regatas Dinghy.

45min dp de la última regata del día. Recepción para los participantes.

Domingo 28/09/14

12.00 hs. Regatas Dinghy.

1 hora después de la última regata del día. Ceremonia de Entrega de Premios.

El fin de semana del 7,8 y 9 de Noviembre serán los Oceánicos, J105 y S40 de acuerdo al siguiente programa:

Viernes 07/11/14

13.00 hs. Regatas S40.

Sábado 08/11/14

13.00 hs. Regatas J105, Oceánicos,S40.

45min dp de la última regata del día. Recepción para los participantes.

Domingo 09/11/14

11.00 hs. Regatas J105, Oceánicos,S40

1 hora después de la última regata del día. Ceremonia de Entrega de Premios.

5.2. Las regatas programadas son 8 para todas las clases excepto optimist y Sunfish que serán 6.

Los barcos oceánicos o que participan en el calendario del CNO como son J/105, IRC y Soto 40 correrán los días 7, 8 y 9 de Noviembre y quedarán sujetos al aviso e instrucciones de Regata del C.N.O.

No se completarán por día más de 4 regatas para Laser, J/24 , snipe, J/70 , Pirata, Sunfish y Lightning.

Para la clase Optimist timoneles y Principiantes quedará sujeto al Aviso e Instrucciones de Regata oficiales del Club Optimist Chile.

6. INSCRIPCIONES:

6.1 Cada Club debe inscribir su equipo representativo, el que debe estar conformado por hasta 10 Clases, a elección. Cada Club podrá inscribir hasta tres yates en cada Clase.

Cada club deberá establecer un interlocutor válido para que inscriba a las diferentes embarcaciones.

Para los monotipos (esto es J/24 o embarcaciones de menor eslora):

Los Clubes tienen prioridad, hasta el 23 de Septiembre de 2014, para inscribir en la Cofradía, una, dos o tres de las embarcaciones, originarias de su Club, a fin de llenar sus cupos por Clase.

Asimismo, los Clubes tienen plazo hasta el 23 de Septiembre de 2014, para inscribir sus 10 Clases de manera total o parcial.

A partir del 24 de Septiembre de 2014, las embarcaciones no inscritas por sus Clubes y en coordinación con sus Clases, tendrán libertad para inscribirse como representantes de otros Clubes, o contactarse directamente con la Cofradía para ser asignadas a un Club.

Hasta el 25 de Octubre de 2014 los distintos Clubes que no hayan inscrito suficientes Clases, solicitarán al Club Organizador que en coordinación con las Clases asigne las embarcaciones no comprometidas, según estricto orden de precedencia.

Las últimas inscripciones se recibirán en la Marina de Algarrobo de la Cofradía Náutica del Pacífico hasta las 10:00 horas del día sábado 27 de Septiembre de 2014 y hasta las 9:00 del día Viernes 7 de Noviembre de 2014 para barcos oceánicos o que participan en el calendario del CNO como son J/105, IRC y Soto 40.

6.2 Formas de pago:

En efectivo, cheque o transferencia Bancaria.

Cofradía Náutica del Pacífico Rut 70.265.100-K Banco de Chile CC N° [192-00532-04](https://www.bancochile.cl/consultas/192-00532-04)
Correo para control de inscripciones: pcatalan@cofradianautica.cl

6.3 Valor:

Clases Optimist, sunfish y Laser: \$10.000

Clases Lightning, Snipe, Pirata : \$ 15.000

Clases J/24,J70: \$ 25.000

Oceánicos o que participan en el calendario del CNO como son J/105, IRC y Soto 40: De acuerdo a tarifado vigente Club Náutico Oceánicos.

6.4 Después de la fecha de cierre de inscripciones no se devolverán los derechos de inscripción. Antes de esa fecha se podrá devolver a discreción de la Autoridad Organizadora, después de deducir el 50% en concepto de gastos administrativos.

6.5 No se habilitará el Campeonato para ninguna clase en la que haya menos de Tres barcos inscritos. Este número tiene que respetarse para todos los días de competencia.

7. ARBITRAJE: Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores,

relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza - que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF - pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Regional ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

8. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:

Regla Fundamental 4 del RRV. Decisión de Regatear: “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”.

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA: Serán Publicadas en el tablero oficial de Regatas y publicadas en la página www.cofradianautica.cl.

10. VALIDEZ, DESCARTES y PUNTAJES DEL CAMPEONATO:

El campeonato será valido para cada clase con 2 regatas.

Si se completan entre 5 y 8 regatas, el puntaje de series de los barcos será el total de sus puntajes de regata, excluyendo su peor puntaje.

11. VIENTO MINIMO y MÁXIMO: Para las Clases de orza no se largará una regata con viento menor a 5 nudos, para las Clases de Quilla quedará a criterio de la CR. No se largará una regata de la Clases si los registros de viento son superiores 23 para Snipe. Para el resto de las Clases quedará a criterio de la Comisión de Regata.

12. PREMIOS: Los premios serán entregados en el Rincón del Navegante de la Marina de Algarrobo de la Cofradía Náutica del Pacífico en la sede 1 hora después de finalizar la

última regata del fin de semana respectivo.

13. INFRAESTRUCTURA:

13.1 Cada Clase tendrá una zona delimitada en tierra para el guardado de las embarcaciones durante la realización del Campeonato. Habrá facilidades de estadía, botadura, arriada e izada de embarcaciones.

14. COMITÉ DE COSULTA:

Se establecerá un comité de consulta formado por los distintos representantes de los clubes más dos miembros de la comisión de regata para temas de reglamento del campeonato o situaciones de puntuación y otros.

15. ESTADIA DE BARCOS:

Se podrán recibir embarcaciones monotipos desde el día Domingo 21 de Septiembre hasta el Sábado 4 de Octubre las que serán recibidas sin costo de estadía.

Para la clase oceánicos se mantienen las condiciones habituales para las regatas oficiales del Club Náutico Oceánico.